

FUNDAMENTOS

La presente resolución tiene por objeto brindar nuestro merecido apoyo a Andrés Busnadiego, deportista y agente legislativo de la Legislatura de Río Negro desde 1984, por su bien lograda plaza para la participación en el próximo Campeonato Mundial de Maratón de Canotaje, a realizarse en España, del 23 al 26 de Septiembre del presente año.

Con 45 años de edad, cuenta con una trayectoria deportiva dentro del canotaje de la provincia de Río Negro, de más de 20 años, en los cuales ha participado en diferentes competencias provinciales, nacionales e internacionales, dentro de las diversas modalidades que la disciplina ofrece.

Se puede observar en su historial competitivo la participación en más de 20 ediciones de la Regata del Río Negro, obteniendo en una de ellas el reconocimiento al "mejor deportista"; la participación en campeonatos nacionales en los que ha obtenido primeros, segundos y terceros puestos, como así mismo diferentes torneos de velocidad y regatas provinciales e interprovinciales, en los que también supo, en varias oportunidades, posicionarse dentro de los mejores.

Entre sus mas recientes participaciones

se encuentran:

- El Torneo Provincial de Canotaje, organizado por la Federación de Canotaje, que tuvo su culminación el día 13 de diciembre pasado; en la que se adjudicó el primer puesto en la Categoría K-1 Master, consagrándose así, como el mejor de la provincia en esta categoría.
- La XXXIV edición de la Regata Internacional del Río Negro, en la que se consagró campeón en la categoría K-2 Master, junto a su compañero Fernando Cadenasso, tras recorrer las seis etapas de competencia que unen Neuquén y Viedma, de las cuales se adjudicaron 5 de ellas, para finalmente ratificar su triunfo en la llegada a la ciudad de Viedma; triunfo que le dejo además del goce de la victoria, la posibilidad de asistir a la Regata Internacional de Maratón en Carahue Chile, los días 13 y 14 de febrero, donde obtuvo el 2º puesto en K-2 Master.



Legislatura de la Provincia de Río Negro

Los terceros puestos obtenidos en las categorías K-1 y K-2, en el Campeonato Argentino de Maratón que se disputó en Entre Ríos los días 15 y 16 de Mayo, le permitieron obtener una plaza dentro del Equipo Nacional de Maratón, que representará al país en el Campeonato Mundial de Maratón que se realizará en Banyoles, Cataluña -España-, entre los días 23 y 26 de Septiembre del presente año.

Con más de 20 años de vida en el Canotaje, Andrés Busnadiego ha sabido posicionarse entre los mejores palistas en cada una de las categorías en las que ha competido, y hoy mas que nunca, al encontrarse ante la posibilidad, bien merecida, de representar a los 45 años de edad a su país, junto a los mejores en su disciplina. Representación que será ejercida con orgullo, responsabilidad, calidad y profesionalismo, como siempre ha sido su actuación en el canotaje, demostrando ser un digno merecedor de tal honor.

Frente a todo ello, no podemos dejar pasar por alto sin brindar nuestro apoyo, a un deportista que a todas luces deja ver su compromiso, esfuerzo, pasión y dedicación por el deporte, que lo hacen merecedor de tantas victorias conseguidas, y de tantas más que seguramente sabrá obtener.

Por ello:

Autor: Fabián Gatti.

Acompañantes: Beatriz Manso, Martha Ramidán.



LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO R E S U E L V E

Artículo 1°.- Reconocer la plaza obtenida por el palista y agente legislativo de la Legislatura de Río Negro, Andrés Busnadiego, para integrar el seleccionado argentino que representará a nuestro país en el Campeonato Mundial de Maratón que se realizará en Banyoles, Cataluña (España), entre los días 23 y 26 de septiembre del presente año.

Artículo 2°.- De forma.